FORMULARIO 1-6.2. C.R.D.OM - Mod 5.1.4. 1B



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO

296

FECHA DE APROBACIÓN

05/08/2025

ROL S.I.I.

915-993

AFE / RMV

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 16972/2025 ingresada con fecha 24/06/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente POM 252/25.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación		
Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura,, destinada a AUMENTO DE LA CANTIDAD DE UNIDADES DE APART HOTEL EN EL EDIF. 1 (EDIF. DE VIVIENDA Y APART HOTEL): PARTE DE 1 CONJ. ARMONICO DE 5 EDIF. EN 5 LOTES. ubicada en calle/avenida/camino MANQUEHUE NORTE Nº 882 Lote Nº 26-A-2C-1 manzana localidad o loteo FUNDO SAN LUIS (PLANO S-8163) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de 169.456,.1 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en de fecha .
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: AUMENTO DE LA CANTIDAD DE UNIDADES DE APART HOTEL EN EL EDIF. 1 (EDIF. DE VIVIENDA Y APART HOTEL): PARTE DE 1

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BERSA	76.154.749-6						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.				
JUAN AGUSTÍN LASO BAMBACH / JOSÉ GONZALO GAZITÚA RODRÍGUEZ							
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)							
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	ONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE REPERTORIO Nº 2101-2018 DE FECHA 06/12/2016						

Firmado Digitalmente



Código: AP-NJX4CBSsnZ8gtaTtiQKm validar en: http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php

2 2 INIDIMIDITALIZ	MCIÓNI DE LO	C DDOEECIONALEC

							Página 2	
3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)					R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	RE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE					R.U.T.		
CRISTIAN VALDIVIESO RUIZ TAGLE								
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA	OMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)					R.U.T.		
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T.			
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR						R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR						R.U.T.		
CRISTIAN VALDIVIESO RUIZ TAGLE								
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)					R.U.T.			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA					INSCRIPCIÓN REGISTRO.			
					CATEGOR	CATEGORÍA N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	IOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					REGISTRO CATEGORÍA		
MAURICIO PABLO MOLINA ARIZTÍA					79-13		PRIMERA	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN								
ANTECEDENTES DEL PERMISO								
PERMISO QUE SE RECIBE		NÚM	ERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)		TAL (m2)	
POM		25	2	30/05/2025	5			
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:				FECHA				
6 ^a 179	19/06/2025							
MODIFICACIONES MENOR	RES (ART. 5	5.2.8. O.G.U.	C.) (ESPECI	FICAR)				
RECEPCIÓN PARCIAL SI X NO	SUPERFICIE MODIFICADA DESTINO		0					
PARTE A RECIBIR:								
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)								

	6 ^a		179		19/06/2025			
		MODIFICACIONES MENORES (ART.		S (ART. 5.2.8. O.G.U.C	G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
	RECEPCIÓN PARCIAL SI	X NO		SUPERFICIE MODIFICADA		DESTINO		
	PARTE A RE	CIBIR:						
BF	REVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS							
5	ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON	N			(Artículos 5.2	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.	.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)	
			DC	CUMENTOS				
X	Informe del Arquitecto que certifique que las obra	as se han ejecutado conforme	al permiso apro	bado, incluidas sus modifi	caciones (según inciso segundo	Art. 144 LGUC).		
X	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere,						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corres construcción aprobado, incluidas sus modificacion		-	conforme a las normas té	cnicas de construcción aplicab	les a la ejecución de la obra	y al permiso de	
X	Declaración jurada simple del constructor a cargo	de la obra, afirmando que las	medidas de ges	tión y de control de calida	d fueron aplicadas (según incis	o tercero Art. 143 de la LGI	JC)	
X	Libro de obras.							
	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo	de bomberos respectivo (segú	in inciso tercero	Art. 144 LGUC).				
	Informe favorable del proyectista de telecomunic	caciones y Registro de las medic	ciones de los pu	ntos de la RIT, si correspo	nde.			
	Resolución de calificación ambiental favorable de	el proyecto, cuando proceda se	gún Art. 25 bis c	e la Ley 19.300.				
X	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto	y demás profesionales que co	ncurren con info	ormes o nuevos anteceder	tes.			
X	Certificado de inscripción vigente del Revisor Inde	ependiente, cuando proceda.						
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Té	écnico de Obra, cuando proced	a.					
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de C	Cálculo Estructural, cuando pro-	ceda.					
	Documentos actualizados, cuando corresponda se	egún inciso cuarto Art. 5.2.6. de	e la OGUC					
	Documentación que acredite la ejecución de las n	nedidas correspondientes o bo	letas bancarias	o póliza de seguro que gar	antice las acciones contenidas	en el EISTU, IMIV o IVB, se	gún corresponda.	
	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o		ectos, obras y m	edidas en los casos de cre	cimiento urbano por densificac	ión según corresponda. (Ex	igible conforme al plazo	
	establecido en el Artículo primero transitorio de l							
H	Comprobante Total de Derechos Municipales en o	caso de naber convenio de pagi	0.					
	Otros(indicar):							
	CERTIFICADOS		INSTALA	DOR O RESPONSABL	E ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA	
	Certificado de dotación de agua pota emitido por la empresa de servicios sa autoridad sanitaria, según correspond	ble y alcantarillado anitarios o por la la						
	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda							
	Declaración de instaciones eléctricas de agua caliente y aire acondicionado instalador, cuando proceda.	de calefacción, central o, emitida por el						
	Certificado de ensaye de los hormigo empleados en la obra, según proceda	ones y otros materiales						
	Certificado que señale la reposición o obras de ornato existentes con anterio del permiso, en el espacio público que (Cuando corresponda. Ver Circulares	de los pavimentos y oridad al otorgamiento e enfrenta al predio. DDU 326 y 384)						
	Certificado que acredita que Proyecto encuentra registrado en el Registro de (RPI), señalado en el decreto N° 167 la Ley N° 20.808 (Cuando correspond	o de edificación se e Proyectos Inmobiliarios de 2016, reglamento de la)	S					
	PLANOS							
_	☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones. ☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)							



6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN PLANO Nº CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal **ICH**: Inmueble de Conservación Histórica **IMIV**:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo **MTT**: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad. **ZCH**: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL A LA MODIFICACION EN EL NUMERO TOTAL DE UNIDADES DE APART HOTEL EN EL EDIFICIO 1 (EDIFICIO DE 15 PISOS + PISO MECANICO + AZOTEA, DE VIVIENDA Y APART HOTEL): PARTE DE UN CONJUNTO ARMONICO DE 5 EDIFICIOS EN 5 LOTES.
- 2.- LA PRESENTE OBRA MENOR MODIFICA NUMERO DE UNIDADS VENDIBLES A UN TOTAL DE 167 UNIDADES: 83 APART HOTEL + 84 DEPARTAMENTOS.
- 3.- CUENTA CON PE 151/12 Y CRD PARCIAL 6ª ETAPA 75/25, QUE INCLUYE EL EDIFICIO 1.
- 4.- SE MODIFICA EL NUMERO TOTAL DE UNIDADES DEL PERMISO (TODO EL CONJUNTO ARMONICO), A LO SIGUIENTE: VIVIENDAS: 602 / OFICINAS:3 / LOCALES COMERCIALES:8 / APART HOTEL: 84/ TOTAL UNIDADES: 697.
- 5.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6a Nº 179/25 SE DESIGNA EL CONSTRUCTOR.
- 6.- ESTA RECEPCIÓN CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°16, DE FECHA 14/07/25, DE REVISOR INDEPENDIENTE ARQUITECTO MAURICIO MOLINA ARIZTIA.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Firmado Digitalmente

